

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA Nº SAMC 004 DE 2024 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR

Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ----------2

2. JUSTIFICACIÓN ----------3

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA----------4

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN----------4

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA----------5

6. DATOS FINANCIEROS----------5

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS----------5

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES----------6

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO----------6

10. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO----------7

11. OBSERVACIONES----------11

1. INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas a través del Contrato de Obra N° SAMC 004 DE 2024 suscrito entre el Municipio de Astrea, Cesar y HOBEFEL S.A.S., NIT N° 901488334-8, representada legalmente por **Ing. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.085.049.388, se presenta el siguiente informe de supervisión de las actividades realizadas a través del contrato de obra que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR".**

2. JUSTIFICACIÓN

Se realiza el siguiente informe de supervisión en cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales adquiridas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, actuando por parte del Municipio de Astrea, Cesar, como supervisor de las actividades contempladas en el Contrato de Obra Nº SAMC 004 DE 2024 que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

La supervisión se llevó a cabo a través de visitas periódicas a los lugares donde se estaba ejecutando el mantenimiento y mejoramiento de puntos críticos en vías terciarias. Durante estas visitas, se verificó de manera exhaustiva el avance y la calidad de las actividades realizadas, con el objetivo de asegurar que se cumplieran todas las especificaciones y requisitos establecidos en el Contrato de Obra.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATO DE OBRA N°	SAMC 004 DE 2024
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	HOBEFEL S.A.S.
NIT:	901488334-8
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
CC:	1.085.049.388
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($299.599.768) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	CINCUENTA (50) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2024

Tabla 1. Datos generales.

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el desarrollo del objeto de las actividades contractuales el **MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR** identificado con el NIT **892.301.541-1**, suscribió el Contrato de Obra N° **SAMC 004 DE 2024** con HOBEFEL S.A.S.

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA

Tabla 2. Relación de actas.

6. DATOS FINANCIEROS

CONTRATO DE OBRA N° SAMC 004 DE 2024					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - C.D.P					
N°	640	**Valor**	$ 299.947.347	**Fecha**	16 DE AGOSTO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL- R.P					
N°	813	**Valor**	$ 299.947.347	**Fecha**	05 DE NOVIEMBRE 2024

Tabla 3. CDP y RP.

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Vr. Unitario	Cant.	Vr. TOTAL
1	**MEJORAMIENTO DE LA VIA**				
1,01	Conformación de calzada existente	M2	$ 1.319,45	67.500,00	$ 89.062.875,00
1,02	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	M2	$ 2.600,34	36.680,00	$ 95.380.471,20
1,03	Afirmado incluye extendida y transporte	M3	$ 48.213,94	960,00	$ 46.285.382,40
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 230.728.728,60**
			ADMINISTRACION	**25%**	$ 57.682.182,15
			IMPREVISTOS	**1%**	$ 2.307.287,29
			UTILIDAD	**4%**	$ 9.229.149,14
				TOTAL COSTO	**$ 299.947.347,00**

Tabla 4. Actividades contratadas.

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

SALUD:	EPS010- CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		
PENSIÓN:	230301-PORVENIR		
A.R.P:	14-11 - ARL SURA		
PERIODO DE COTIZACION	**No. Planilla Integrada (PILA)**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
2024-10	7946720113	$ 2.720.000 $ 2.720.000	SALUD: $ 325.700,00 PENSIÓN: $ 416.900,00

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO

Durante la ejecución del Contrato de Obra, se llevaron a cabo diversas actividades y procesos para cumplir con los objetivos establecidos en relación con el mantenimiento y mejoramiento de puntos críticos en vías terciarias en el municipio de Astrea, estas incluyeron la conformación de calzada existente a través del mejoramiento de la subrasante con adición de material de afirmado en puntos críticos de las vías terciarias a intervenir.

Se realizó un seguimiento constante del avance de las actividades de obra contempladas, haciendo visitas sucesivas en los puntos intervenidos, evaluando el progreso en comparación con el cronograma previsto y ajustando las acciones según fuera necesario. Estas actividades se realizaron con materiales y técnicas adecuadas, siguiendo los requisitos técnicos establecidos para así asegurar su funcionalidad y durabilidad.

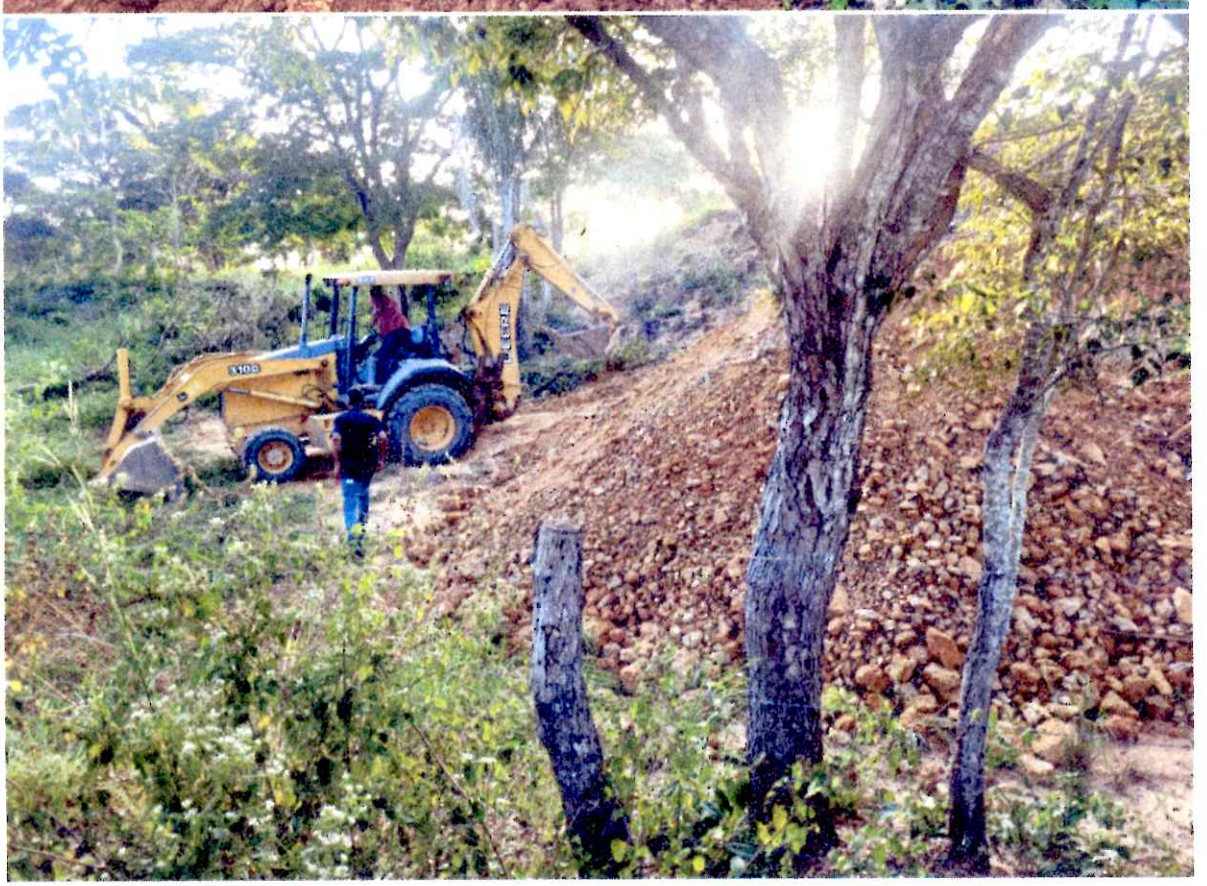
Se constato que el proceso se llevara a cabo siguiendo los protocolos de seguridad y las normativas establecidas, así garantizando la integridad de los trabajadores y del entorno. Se emplearon herramientas, equipos y maquinaria especializados para asegurar la eficiencia en el trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos.

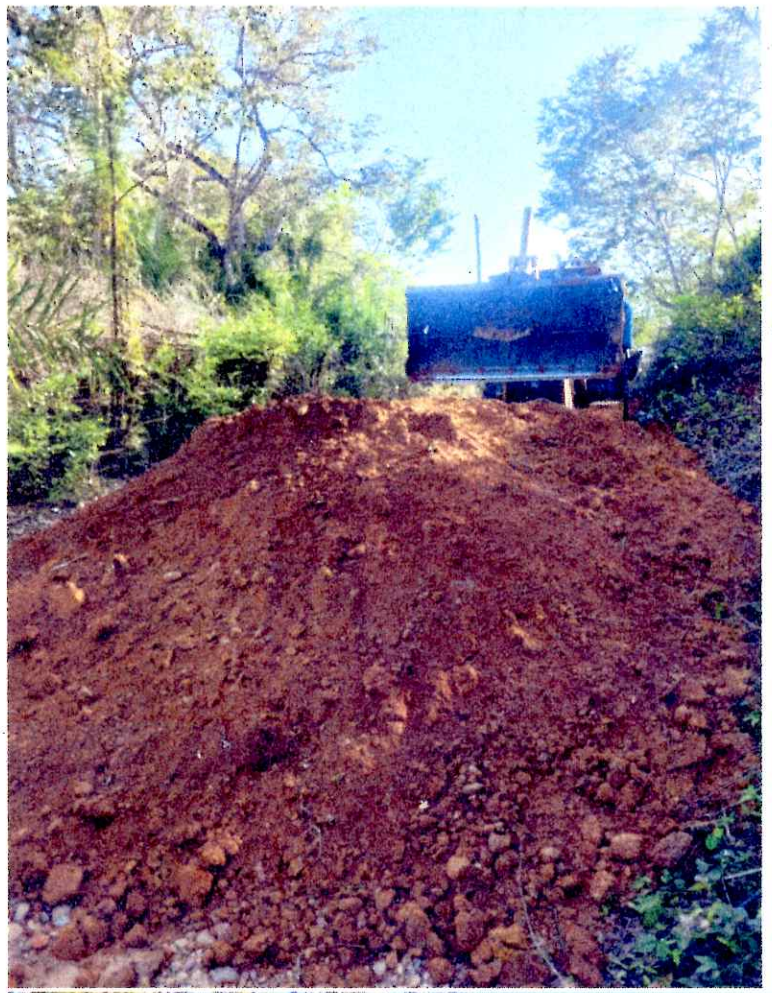
En resumen, la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de puntos críticos en vías terciarias en el municipio de Astrea se realizó de manera eficiente y segura, cumpliendo con los requisitos contractuales y contribuyendo al mejoramiento vial en el Municipio de Astrea.

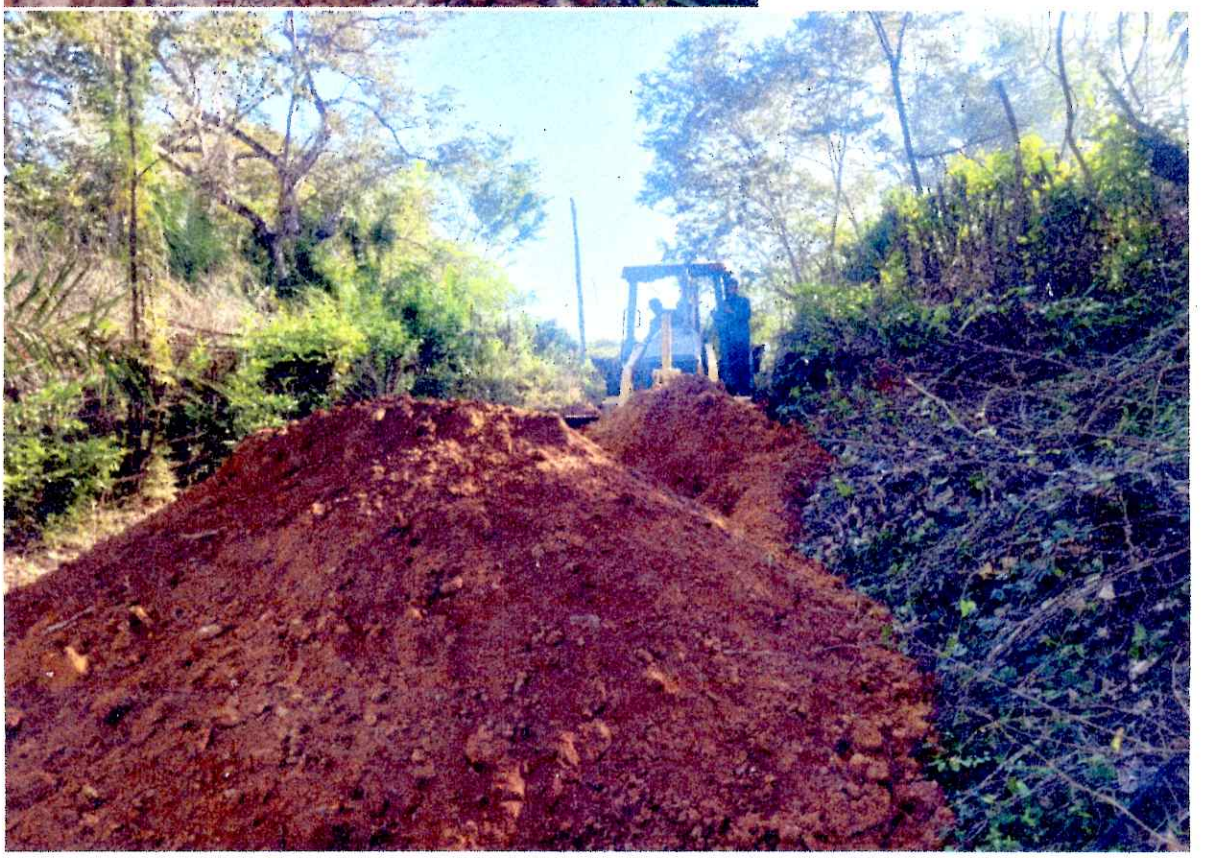
10. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO

Se realiza el siguiente registro fotográfico como evidencias del proceso de ejecución de las actividades.









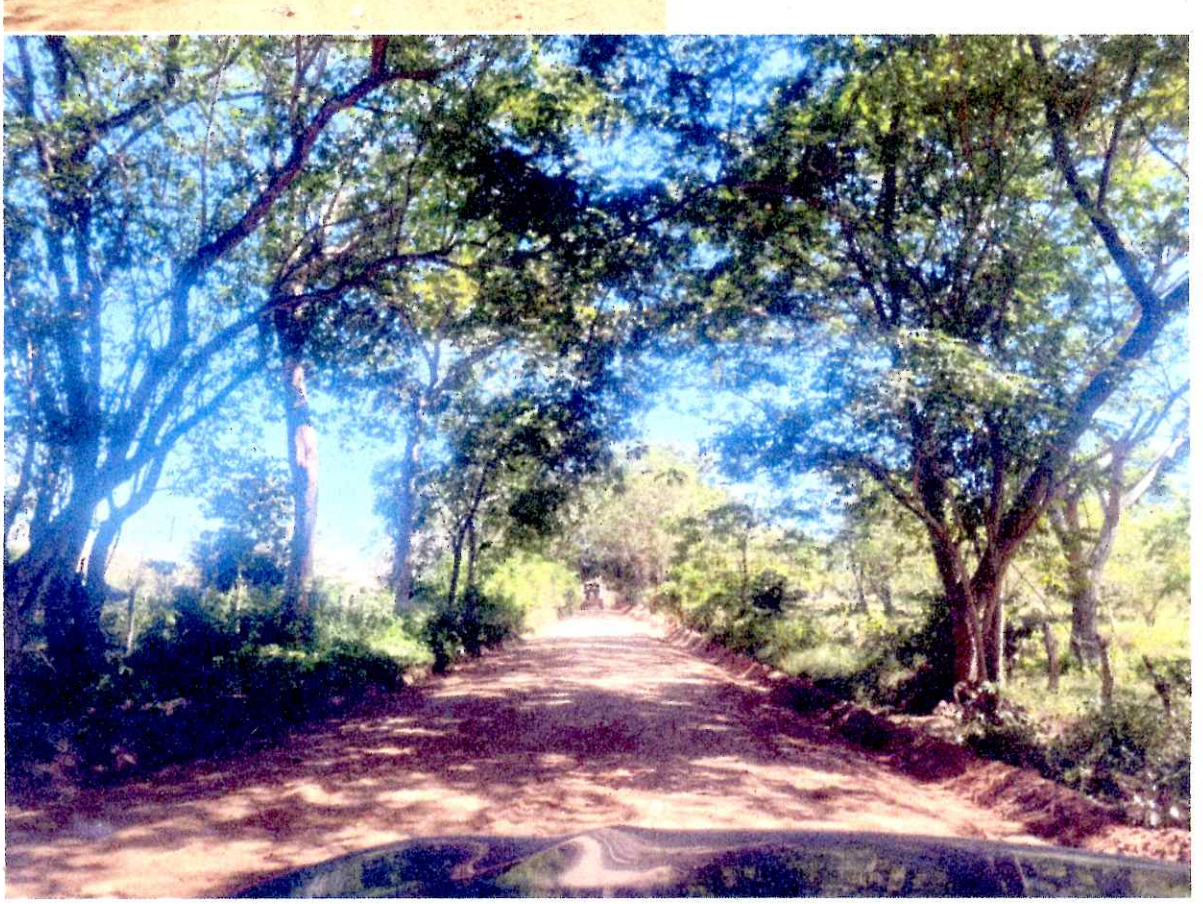


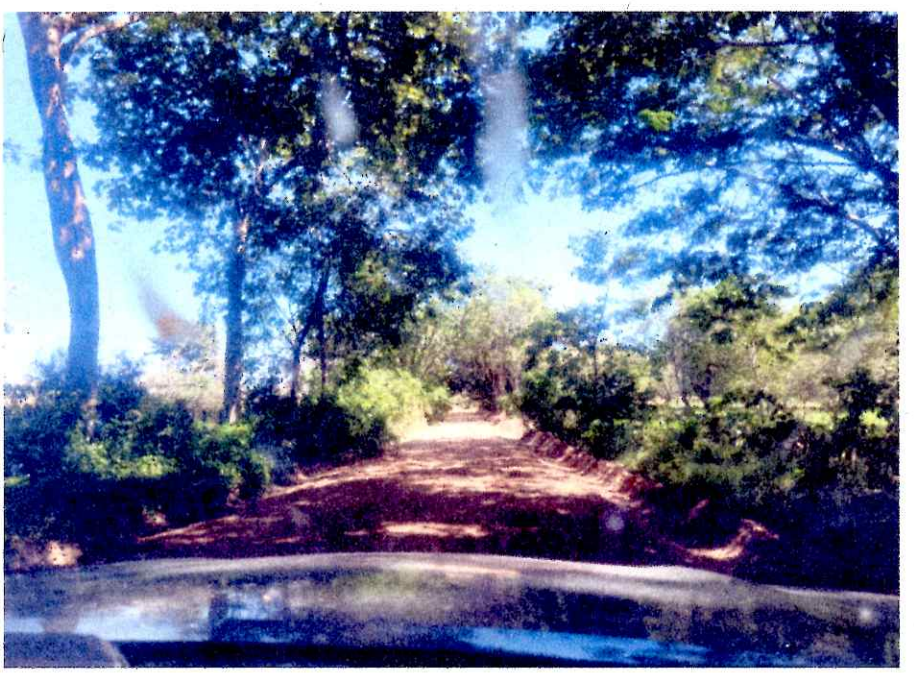












11. OBSERVACIONES

El Contrato de Obra **N° SAMC 004 DE 2024**, a la fecha del presente informe presenta un avance de ejecución del 45%, el contratista ha cumplido hasta la fecha con las cantidades plasmadas en al Acta de recibo parcial N°1, por tal motivo es viable su pago del Acta en mención.

Se da visto bueno para realizar el pago del Acta de recibo parcial N°1 por valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($134.976.306) MCTE**, por concepto de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 07 al 26 del mes de noviembre de 2024 del Contrato de Obra **N° SAMC 004 DE 2024**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR**

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del Contrato de Obra y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a lo exigido por la Ley y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el Contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma el presente informe a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Astrea – Cesar